

## **SEÑOR ACCIONISTA DE SIDCAB S.A**

En mi calidad de Presidente y representante legal, de SIDCAB S.A., presento el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2005, de conformidad a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictado por el Señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1.992,

Consideramos que lo más destacado en este periodo ha sido la adquisición de un Activo (Vehículo Chevrolet Optra) para su respectivo alquiler. Esta administración ha estado analizando las diferentes alternativas de inversión, lo que ha permitido realizar la inversión en Agrofood S.A. realizada con el aporte a su principal accionista.

Se han obtenido ingresos limitados, los gastos administrativos de la compañía no han sido suficientes para cubrir los gastos administrativos y de operación.

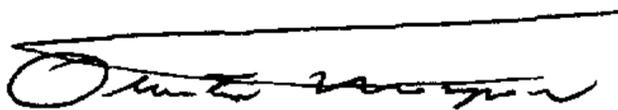
La compañía en el año 2.005 genera una pérdida de Dos mil doscientos ochenta y siete con 10/100 dólares de los Estados Unidos (US \$ 2.287,10), pérdida que deberá ser amortizada de conformidad con la ley, con las utilidades de los próximos ejercicios económicos.

No se ha obtenido número patronal, por lo tanto ha sido decisión de esta presidencia contratar el personal que se necesite en el futuro, a través de compañías especializadas que prestan esta clase de servicios, previniendo posibles conflictos laborales.

Es voluntad de esta presidencia, que en el año 2.005 aunemos esfuerzos para buscar nuevas líneas de negocios, para no tener una dependencia económica de los ingresos por arrendamiento, sino buscar una diversificación de las inversiones.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, marzo del 2006



**ING. ALBERTO MASPONS BURBANO  
PRESIDENTE**

